



**Instituto Colombiano Agropecuario
(ICA)
N.I.T. 899999069
ORDEN DE COMPRA**

UNION TEMPORAL CCE-MR-MP-2024

N.I.T. 901834167
CRA. 70 No. 31-45 SUR
BOGOTA D.C., BOGOTA
Atte: JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA
utroco2024@gmail.com
Teléfono: +57 601 4523081 111

Número de Orden **156886**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Dotación Escolar III**
Fecha de Emisión **02/12/25**
Fecha de Vencimiento **30/12/25**
Comprador **Enrique Molina Blanco**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **JULIO CESAR VELEZ HURTADO**
Teléfono **4227385 // 4227371**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS
PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE
LOS CENTROS NACIONALES DE ATENCIÓN EN
FRONTERA (CENAF) Y LOS CENTROS
BINACIONALES DE ATENCIÓN EN FRONTERA
(CEBAF) DE LOS PAFP**

Enviar a

Instituto Colombiano
Agropecuario (ICA)
Kilómetro 14 de la carretera de
Occidente que de Bogotá
Conduce a Mosquera
Bogotá - Mosquera Bogotá -
Mosquera
Atte: Enrique Molina Blanco

Facturar a

Instituto Colombiano
Agropecuario (ICA)
Kilómetro 14 de la carretera de
Occidente que de Bogotá
Conduce a Mosquera
Bogotá - Mosquera, Bogotá -
Mosquera
Atte: Enrique Molina Blanco

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 47825	"dts03--625Cartelera De Informacion Institucional "	6.0	Unidad	2.041.308,15	12.247.848,90
2	CDP 47825	"dts03--633Kit Canecas Grandes "	6.0	Unidad	393.989,63	2.363.937,78
3	CDP 47825	"dts03--634Kit Canecas Medianas Para Aulas De Clase "	6.0	Unidad	366.817,93	2.200.907,58
4	CDP 47825	"dts03--644Mesa Banco De Electricidad Y Electronica "	4.0	Unidad	3.306.919,20	13.227.676,80
5	CDP 47825	"dts03--656Tandem Espera 3 Puestos "	8.0	Unidad	682.380,15	5.459.041,20
6	CDP 47825	"dts03--674Puesto Administrativo En L Con Silla "	8.0	Unidad	2.120.627,55	16.965.020,40
7	CDP 47825	"dts03--686Locker Espacio Administrativo Y Servicios "	4.0	Unidad	1.287.773,83	5.151.095,32
8	CDP 47825	"dts03--709Estanteria Almacenamiento De Archivo X-200 "	5.0	Unidad	1.248.114,13	6.240.570,65
9	CDP 47825	dts03--IVA	1.0	Unidad	12.132.658,74	12.132.658,74
						75.988.757,37 COP



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



1. TIPO DE INFORME:

ACTA E INFORME No.	01			
Periódico:	Diciembre	X	Final:	

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

Orden de compra Número:	156886	de	2025				
Tipo de contrato: Bienes y servicios.							
Objeto: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS NACIONALES DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) Y LOS CENTROS BINACIONALES DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) DE LOS PAPP"							
Supervisor / Interventor:	JULIO CESAR VELEZ HURTADO/ DIRECTOR TECNICO DE LOGISTICA						
Contratista:	UNION TEMPORAL CCE-MR-MP-2024						
Valor total del contrato/orden/convenio:	\$75.988.757,37						
Plazo de ejecución:	21 días calendario						
Fecha inicio de ejecución:	10	de	Diciembre	de	2025		
Fecha de terminación del contrato:	30	de	Diciembre	de	2025		
EN EJECUCIÓN:		TERMINADO:	X	LIQUIDADADO:		POR LIQUIDAR:	

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
47825	2025-10-31	\$75.988.757,37	2015825	2025-12-04	\$75.988.757,37

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo:	Bancaria:	Póliza de seguro:	X
Garante:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Identificación de la garantía única:	14-44-101251196	Fecha de aprobación:	10/12/2025

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		Fecha	Fecha	\$
Cumplimiento.	X	02/12/2025	20/06/2026	\$ 7,598,875.74
Pago de salarios y prestaciones.	X	02/12/2025	30/12/2028	\$ 3,799,437.87
Calidad.	X	02/12/2025	30/12/2026	\$ 7,598,875.74
Responsabilidad Civil Extracontractual		Fecha	Fecha	\$
Otro:		Fecha	Fecha	\$

Prórrogas N/A

Número y fecha de la modificación	Tiempo (días calendario)				
1					
Nueva fecha de terminación:	día	de	mes	de	año

Adiciones N/A

Número y fecha de la modificación	Valor de la adición (\$)	CDP N°	RP N°	Fecha RP
1				
Valor total final:	\$ Valor			

Suspensiones N/A

Fecha de suscripción	Periodo y Tiempo (días calendario)
1	(fecha: desde – hasta) días



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



Modificaciones N/A

Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1	

Modificación de la garantía única:

Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
	\$	

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI No

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$ -

CONCEPTO	VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)	75.988.757,37	100,00%
Valor Adiciones (10)	0,00	
Valor Total (Σ Valor total inicial + Adiciones)	75.988.757,37	
Valor pagado (11)	0,00	
Valor en trámite (FE7) (12)	75.988.757,37	
Nota débito + ND (13)	Numero 0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero 0,00	
Ajuste valor en trámite (Σ Valor en trámite + ND - NC)	75.988.757,37	
Valor total ejecutado (Σ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)	75.988.757,37	
Saldo del contrato (Σ Valor Total del Contrato - Valor Total Ejecutado)	0,00	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X: Saldo por reintegrar: Saldo por liberar:

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.	CDP	Compromiso o Registro	Cat.	Valor a liberar	\$
VALOR TOTAL A LIBERAR:					\$

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X) SI NO(X)

Valor y justificación: (¿Por qué?) \$

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	SI(X)	NO
Marque con una X		

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$
-----------------------------	----



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



Aportes al sistema de pensiones	\$
Aportes a ARL	\$

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	100%
---	------

Descripción de la ejecución actual del contrato: El contratista cumplió con la orden de compra en su totalidad.

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 15.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista constituyó garantía de cumplimiento correspondiente.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: UT CCE-MR-MP-2024
2	El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Conjuntos o Productos requeridos por la Entidad Compradora. No obstante, una vez generada la Orden de Compra, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de inicio. En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista cumplió con los tiempos de entrega tal y como fue establecido con el Supervisor a través de correo certificado.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Correo electrónico supervisor
3	Una vez aprobada la garantía única de cumplimiento y se tenga el registro presupuestal, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: La entidad compradora constituyó acta de inicio, de donde se incluyó: identificación de las partes, valor de la orden de compra, registro presupuestal, objeto de la orden de compra y firma de las partes.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: UT CCE-MR-MP-2024



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	<p>Orden de Compra. La cual podrá contener: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes en su respectivo anexo. El acta de inicio se podrá suscribir según formato establecido por cada Entidad. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED</p>	
4	<p>En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la entrega de los bienes de Dotación Escolar con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 12.</p>	<p>Porcentaje (%) de avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: No fue necesario establecer paso adicional.</p> <p>Entrega producto Si ___ No X</p> <p>Ubicación: N/A</p>
5	<p>Entregar los bienes de Dotación Escolar en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad</p>	<p>Porcentaje (%) de avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor cumplió con los tiempos establecidos en la orden de compra.</p>



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	<p>con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos. Los Bienes de Dotación Escolar del Segmento 6 tienen cobertura únicamente en la ciudad de Bogotá.</p>	<p>Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Remisiones de Entrega- UT CCE-MR-MP-2024</p>
6	<p>En el evento que la Entidad no cuente con las condiciones necesarias para la instalación de los equipos electrodomésticos como estufas y equipos de refrigeración y mesón con poceta y demás elementos que requieran instalación in situ, el proveedor deberá dejar constancia de la entrega, precisando las dificultades presentadas para la instalación, a través de la respectiva acta firmada por las partes. El Acuerdo Marco de Dotación Escolar tiene cobertura nacional distribuida a partir de Regiones, en este sentido el Proveedor debe garantizar la entrega de los Ambientes, Conjuntos o Productos de los Segmentos en cualquier lugar definido por la Entidad Compradora dentro de la Región de participación, de acuerdo con las Zonas planteadas por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional. El Proveedor debe realizar la Distribución de los bienes de Dotación Escolar de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Cuando estén en periodo de vacaciones los estudiantes, la Entidad Compradora y el Proveedor, en el Acta de Inicio deben definir las condiciones de Distribución e Instalación y tiempos de entrega de la Dotación Escolar. El tiempo de entrega de los bienes de Dotación Escolar empieza a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio entre ambas partes. Si el Acta de Inicio no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir de</p>	<p>Porcentaje (%) de avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: El proveedor cumplió con las especificaciones técnicas.</p> <p>Entrega producto Si ____ No X Ubicación: N/A</p>



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega inician a partir de la aprobación de prototipos por parte de la SED.	
7	El Proveedor debe realizar la Distribución de la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora, directamente en los Establecimientos Educativos o en lugar de entrega designado por la Entidad Compradora. Se podrán realizar entregas parciales de la Orden de Compra por Establecimiento Educativo. En todo caso, el Proveedor para la Distribución de entregas parciales debe incluir la totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos para cada una de los Establecimientos Educativos	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió con la distribución en los sitios de entrega pactados con el supervisor.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Remisión de Entrega- UT CCE-MR-MP-2024
8	Los retrasos en los tiempos de Distribución generan incumplimiento en los términos descritos en las cláusulas 17 y 18. El Proveedor del Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones de servicio establecidas a continuación:	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: No se generar retrasos en la entrega de los elementos.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
9	Realizar el cobro de los bienes de Dotación Escolar efectivamente entregados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: Se realizo la facturación de los bienes una vez estos fueron entregados.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Factura electrónica- UT CCE-MR-MP-2024
10	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor solicito a través de correo electrónico la información necesaria para la generación de la factura.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Correo electrónico del supervisor
11	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: La entidad compradora remitió la información necesaria para el registro del pago.
		Entrega producto Si x_ No ____



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



		Ubicación: correo electrónico supervisor
12	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: Se realizó el cargué correspondiente en TVEC.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: N/A
13	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La presente obligación no aplica a la orden correspondiente, pues el proveedor cumplió a satisfacción.
		Entrega producto Si ____ No ____ Ubicación: UT CCE-MR-MP-2024
14	Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que sea colocada.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: La presente obligación le corresponde a Colombia Compra Eficiente.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: N/A
15	Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió a cabalidad con la normativa aplicable.
		Entrega producto Si x No ____ Ubicación: N/A
16	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando éstas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió con las obligaciones requeridas.
		Entrega producto Si x No ____ Ubicación: N/A
17		Porcentaje (%) de avance: 100%



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	Descripción del avance: Se cumplió con la presente obligación, tal como se evidencia en la certificación de Parafiscales allegada por el contratista.
		Entrega producto Si_ xNo____ Ubicación: Certificación Parafiscales- UT CCE-MR-MP-2024
18	Realizar las acciones necesarias a lograr el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno nacional para evitar y/o mitigar cualquier tipo de virus o enfermedades que se propaguen. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará y quienes prestarán el respectivo servicio.	Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance: El proveedor implementó y garantizó el cumplimiento integral de los protocolos de bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional, aplicables al personal encargado de la entrega, manipulación de los bienes y prestación del servicio, sin que se presentaran novedades o incumplimientos.
		Entrega producto Si x No____ Ubicación: n/a
19	El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor atendió y acató de manera exclusiva las instrucciones impartidas por el Supervisor de la Orden de Compra y por los funcionarios autorizados de la Entidad Compradora, asegurando una correcta ejecución contractual.
		Entrega producto Si x No____ Ubicación: UT CCE-MR-MP-2024
20	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor se abstuvo de utilizar la información suministrada por la Entidad Compradora para fines distintos a la ejecución de la Orden de Compra, garantizando su uso exclusivo y adecuado.
		Entrega producto Si____ No_x Ubicación: N/A



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



21	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: El proveedor respondió de manera responsable por el manejo de la información entregada, sin evidenciarse divulgación indebida ni uso inadecuado durante el desarrollo de las actividades contratadas.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
22	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor mantuvo vigentes y cumplió con las condiciones de habilitación de calidad y con los certificados exigidos para la Dotación Escolar requerida por la Entidad Compradora.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
23	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados con la oferta e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La verificación de la presente obligación le corresponde a Colombia compra eficiente.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
24	Mantener actualizada durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra la certificación o autorización de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera, frente al Segmento 6.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La verificación de la presente obligación le corresponde a Colombia compra eficiente.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
25	Mantener actualizado durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente, para el Segmento 6, según la normatividad vigente aplicable.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La verificación de la presente obligación le corresponde a Colombia compra eficiente.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
26	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar al distribuidor o proveedor de los insumos durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La verificación de la presente obligación le corresponde a Colombia compra eficiente.
		Entrega producto Si ___ NoX Ubicación: N/A



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	
27	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: UT CCE-MR-MP-2024
28	Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió con los tiempos, fechas, horarios y direcciones de entrega establecidos, ejecutando de manera adecuada el embalaje, transporte, entrega e instalación de la Dotación Escolar.
		Entrega producto Si x No ____ Ubicación: UT CCE-MR-MP-2024
29	En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: Durante la ejecución contractual no se presentaron situaciones de fuerza mayor, caso fortuito u otras circunstancias que requirieran la modificación de la Orden de Compra por sobrecostos de reenvío.
		Entrega producto Si ____ No X Ubicación: N/A
30	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los lugares de entrega	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor entregó la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra, incluyendo las entregas parciales definidas en el Acta de Inicio, cumpliendo con cada lugar de entrega establecido.
		Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Remisiones de entrega- UT CCE-MR-MP-2024
31	El proveedor debe encargarse de un correcto proceso de embalaje de los bienes de dotación escolar entregados de	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: El proveedor realizó un adecuado proceso de embalaje y empaque de los bienes, garantizando su protección, correcta identificación y manipulación,



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	acuerdo con las características propias de este, las cuales deben ser la protección de elementos durante el transporte; el correcto almacenamiento de los productos; identificación de las características del producto; su manipulación entre otras, disminuyendo el riesgo de daño o pérdida de estos. Asimismo, debe empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones del MEN.	conforme a lo establecido en el Manual de Dotaciones del MEN. Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
32	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar en los casos que aplique; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	Porcentaje (%) de avance: N/A Descripción del avance: No se hizo uso de la presente obligación, pues no se necesaria la instalación de los bienes entregados. Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
33	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años, y un (1) año para el segmento 4.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El proveedor garantizó los bienes suministrados por el término mínimo contractual establecido, sin presentarse reclamaciones durante la ejecución. Entrega producto Si x No Ubicación: Garantía unica - UT CCE-MR-MP-2024
34	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada una de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El proveedor dispuso adecuadamente los residuos generados durante las actividades de distribución e instalación, conforme a la normatividad ambiental aplicable. Entrega producto Si ___ No x Ubicación: N/A
35	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto de Proveedor en Colombia, (v) año de	Porcentaje (%) de avance: N/A Descripción del avance: No se hizo uso de la presente obligación, pues esta no fue requerida. Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	<p>entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato. Es importante aclarar que dicha marcación no aplica para el segmento 4: Menaje, Utensilios y Equipos de Cocina.</p>	
36	<p>Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en el numeral 7.32 de la Clausula 7</p>	<p>Porcentaje (%) de avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: No se hizo uso de la presente obligación, pues esta no fue requerida</p> <p>Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A</p>
37	<p>Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.</p>	<p>Porcentaje (%) de avance:</p> <p>Descripción del avance: El proveedor entregó la documentación correspondiente al mantenimiento y garantía de los ítems, emitida por el productor o comercializador, conforme a lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.</p> <p>Entrega producto Si ___ NoX Ubicación: N/A</p>
38	<p>Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.</p>	<p>Porcentaje (%) de avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor remitió los soportes que certifican el cumplimiento y pago oportuno de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.</p> <p>Entrega producto Si X No ___ Ubicación: CORREO ELECTRONICO</p>



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



39	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión a la ejecución de la Orden de Compra y las condiciones particulares de entrega que ocurran en la Zona de entrega de la Dotación Escolar.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor definió de común acuerdo con la Entidad Compradora, mediante documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra, los ajustes y modificaciones a los cronogramas de entrega que resultaron necesarios durante la ejecución contractual, atendiendo las condiciones particulares de las zonas de entrega.
		Entrega producto Si ___ No ___ Ubicación: REMISIONES DE ENTREGA- UT CCE-MR-MP-2024
40	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: No se hizo uso de la presente obligación, pues esta no fue requerida
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
41	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por las Entidades Compradoras definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas; Para los demás Segmentos el término de entrega de las muestras será de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor presentó al supervisor de la Orden de Compra las muestras de los bienes dentro de los términos establecidos, permitiendo la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y dando inicio a las entregas conforme a lo aprobado.
		Entrega producto Si X No ___ Ubicación: N/A
42	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico y las respectivas pruebas de resistencia.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor contó con el inventario de muestras de cada uno de los bienes, el cual fue puesto a disposición de la supervisión para su verificación y aprobación, de conformidad con el Anexo Técnico y las pruebas de resistencia exigidas.
		Entrega producto Si X No ___



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



		Ubicación: UT CCE-MR-MP-2024
43	El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles a partir de las observaciones presentadas por parte del supervisor para realizar los cambios a las muestras solicitadas para el Segmento 6; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la misma, en la cual se dejará constancia de las observaciones a que haya lugar, a través de la respectiva acta suscrita entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor atendió oportunamente las observaciones formuladas por el supervisor, realizando los ajustes requeridos dentro de los plazos establecidos, logrando la aprobación correspondiente sin inconvenientes.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
44	Las muestras para los distintos Segmentos deberán ser aprobadas por la Entidad Compradora de conformidad con las especificaciones y Fichas Técnicas dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones. En ninguna circunstancia las Entidades Compradoras podrán modificar o solicitar especificaciones técnicas distintas a las definidas en los Documentos del Proceso para la aprobación de muestras.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: Las muestras presentadas para los distintos segmentos fueron aprobadas por la Entidad Compradora, al cumplir con las especificaciones y fichas técnicas definidas en los documentos del proceso, sin que se solicitaran modificaciones ajenas a lo previsto contractualmente.
		Entrega producto Si X No ___ Ubicación: N/A
45	En caso de presentarse la no aprobación de las muestras, el proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor en la revisión de las mismas; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la entidad, se dejará constancia mediante acta suscrita por las partes de las observaciones e inconformidades encontradas. En todo caso, el proveedor deberá entregar las muestras de conformidad con las especificaciones y fichas técnicas solicitadas y definidas en los documentos del proceso.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: Durante la ejecución contractual no se presentaron situaciones de no aprobación definitiva de muestras; en consecuencia, no fue necesario dejar constancias de inconformidades mediante actas adicionales.
		Entrega producto Si ___ NoX Ubicación: N/A
46	En el acta de aprobación de muestras, deberán establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: No fue necesario hacer uso de la presente obligación.
		Entrega producto Si ___ NoX



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	marcación y los bienes que no, con el fin de evitar afectación en su funcionamiento o por su forma	Ubicación: N/A
47	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética de que trata la Resolución 41012 de 2015.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La acreditación de la presente orden de compra corresponde a Colombia compre eficiente.
		Entrega producto Si ___ No x Ubicación: N/A
48	En caso de que, por razones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente justificadas y demostradas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario.	Porcentaje (%) de avance N/A
		Descripción del avance: Durante la ejecución de la Orden de Compra no se presentaron situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de orden público que impidieran la entrega o instalación de la Dotación Escolar.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
49	Mantener las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal por los conceptos de: (i) Mantener el correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar Amigable con el medio ambiente o material reciclable; (ii) Disposición final y/o aprovechamiento de los residuos generados y (iii) encadenamiento productivo y demás aspectos contemplados en el Pliego de Condiciones; el administrador verificará semestralmente que se cumplan con estos requisitos solicitando los documentos que considere pertinentes	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La acreditación de la presente orden de compra corresponde a Colombia compre eficiente.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
50	Mantener la relación comercial con los aliados para el encadenamiento productivo que dieron puntaje durante la Operación Principal. Para el efecto, el Proveedor deberá acreditar la participación del aliado para el encadenamiento productivo en al menos dos (2) órdenes de compra al año durante la vigencia del Acuerdo Marco. En caso	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La acreditación de la presente orden de compra corresponde a Colombia compre eficiente.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	<p>de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Para este efecto deberá allegar a Colombia Compra Eficiente la documentación acreditada en la Operación Principal para su aprobación. El Proveedor deberá reportar a Colombia Compra Eficiente el seguimiento a este criterio durante la Operación Secundaria de forma semestral a partir de la fecha de inicio de ejecución del Acuerdo Marco con lo siguiente: (i) el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, y (ii) el número de la orden de compra que será ejecutada. Nota 1: Ningún aliado para el encadenamiento productivo debe estar inmerso en algún tipo de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar. Así mismo, no podrá encontrarse en conflicto de intereses. Nota 2: En todo caso el proveedor del Acuerdo Marco de Precios será responsable de las actuaciones u omisiones del aliado para el encadenamiento productivo dentro de la ejecución de las órdenes de compra</p>	
51	Cumplir con las especificaciones y fichas técnicas para la entrega de los bienes de Dotación Escolar establecidas en los Documentos del Proceso	<p>Porcentaje (%) de avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor cumplió con las especificaciones y fichas técnicas para la entrega de los bienes de Dotación Escolar establecidas en los Documentos del Proceso.</p> <p>Entrega producto Si X No ____</p> <p>Ubicación: UT CCE-MR-MP-2024</p>



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



52	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco y en la Orden de Compra, sin presentarse retrasos imputables al mismo.
		Entrega producto Si X No ___ Ubicación: UT CCE-MR-MP-2024
53	Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, en el plazo fijado por estas.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: El proveedor atendió de manera oportuna y dentro de los plazos establecidos todos los requerimientos, consultas y solicitudes formuladas por las Entidades Compradoras.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
54	Cumplir todas las obligaciones que se deriven de la Orden de Compra.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra.
		Entrega producto Si X No ___ Ubicación: UT CCE-MR-MP-2024
55	Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor no retiró la cotización presentada y aceptó oportunamente las Órdenes de Compra realizadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
		Entrega producto Si X No ___ Ubicación: N/A
56	Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La acreditación de la presente orden de compra corresponde a Colombia compra eficiente.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
57	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La acreditación de la presente orden de compra corresponde a Colombia compra eficiente.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
58		Porcentaje (%) de avance: N/A



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximo permitidos calculados con el procedimiento definido en la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.	
		Descripción del avance: La acreditación de la presente orden de compra corresponde a Colombia compra eficiente.
		Entrega producto Si ___ NoX Ubicación: N/A
59	Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La acreditación de la presente orden de compra corresponde a Colombia compra eficiente.
		Entrega producto Si ___ No X Ubicación: N/A
60	El Proveedor estará obligado a solicitar a Colombia Compra Eficiente la actualización de la planta de fabricación aprobada en la Operación Principal Para realizar esta solicitud, deberá cumplir con el procedimiento establecido en el numeral 4.4.2.- Visita en Sitio del Pliego de Condiciones. Una vez realizada dicha evaluación, Colombia Compra Eficiente tendrá un término de 10 días hábiles para aceptar o rechazar la nueva planta de fabricación. Si superado el término anterior, la nueva planta de fabricación no cumple con las especificaciones requeridas, Colombia Compra Eficiente de forma preventiva suspenderá al proveedor del Catálogo hasta que cumpla con lo requerido. De realizarse un cambio en la Planta de Fabricación en la Operación Secundaria por parte del proveedor, este deberá garantizar su calidad de propietario, arrendatario, o bajo modalidad de leasing, de conformidad con las condiciones previstas en el numeral 4.6.24 del Pliego de Condiciones.	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: La acreditación de la presente orden de compra corresponde a Colombia compra eficiente.
		Entrega producto Si ___ NoX Ubicación: N/A
61	En el evento de existir un caso fortuito o fuerza mayor para la producción de un bien durante la ejecución de una Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá llevar a cabo el estudio para cambiar la	Porcentaje (%) de avance: N/A
		Descripción del avance: No se presentaron situaciones que requirieran el cambio de planta de fabricación por fuerza mayor o caso fortuito
		Entrega producto Si ___ No N/A Ubicación: N/A



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



	planta de fabricación para el Producto afectado en la Orden de Compra	
62	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió con las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.
		Entrega producto Si ___ NoX Ubicación: N/A

5. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:
(Si cumple con las obligaciones, se debe diligenciar el numeral 5.1)

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	N/A(X)	SI		NO
---	---------------	-----------	--	-----------

5. 1.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:

Nº	Obligaciones ambientales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si ___ No ___
		Ubicación:
2		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si ___ No ___
		Ubicación:
3		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si ___ No ___
		Ubicación:+++++ +++++

MEJORAS:

Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	SI	NO(X)
--	-----------	--------------

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:

Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	SI(X)	NO
---	--------------	-----------

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:

Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	SI	NO(X)
---	-----------	--------------



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



RECIBO A SATISFACCION:

Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.		
Recibo parcial (cuando así lo establezca el contrato)	SI	NO(X)
Recibo Total	SI(X)	NO
Observaciones: No se presentaron anomalías en la entrega y recibo del bien o servicio.		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:

Indique si EL ICA aportó bienes para la ejecución del convenio.	SI	NO(x)
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	
(Adicione las filas que requiera)		\$
		\$
		\$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula **XXX**.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:

Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	SI	NO(X)
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	
		\$
		\$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula **XXX** del convenio.

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):

Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.	SI	NO (X)
GSMI EXPEDIDAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$
GSMI ANULADAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta **XXX** del **Banco XXX**, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD **XXXX** del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?	X		25	25
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?	X			
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	X			25
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?		X	25	
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?		X		25
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?				
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	X		25	
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	X			25
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?		X	25	
			(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?	X		
PUNTAJE TOTAL						100
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				A
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES: No se tienen observaciones.

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de (diciembre) de dos mil veinticinco (2025).

JULIO CESAR VELEZ HURTADO
Director Técnico de Logística
Supervisor / Interventor

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Anexos:

FORMA 4-1027 V.12

Pág. 21 de 22



**ACTA E INFORME
SUPERVISION / INTERVENTORIA**





Libertad y Orden

**ACTA DE INICIO
ORDEN DE COMPRA
156886**



CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA- 899999069-7

ORDEN DE COMPRA: 156886

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CCE-MR-MP-2024

IDENTIFICACION CONTRATISTA: NIT 901.834.167-9

FECHA DE INICIO: 10 de diciembre de 2025

DEPENDENCIA ICA: Subgerencia de Protección Fronteriza-
Dirección Técnica de Logística.

SECCIONAL: Oficinas Nacionales.

SEDE: Bogotá.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: SETENTA Y CINCO MILLONES
NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL
SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON
TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE
(\$75.988.757,37).

PLAZO DE EJECUCION: 21 días calendario

FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre de 2025

No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2015825

FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 04 de diciembre de 2025

Por medio del presente documento, y una vez cumplidos los requisitos de registro presupuestal y aprobación de la garantía única, se da inicio a la ejecución de la **ORDEN DE COMPRA 156886**, el cual tiene por justificación el “**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS NACIONALES DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CENAF) Y LOS CENTROS BINACIONALES DE ATENCIÓN EN FRONTERA (CEBAF) DE LOS PAPF**”, a partir de la fecha.

Para constancia se firma en Bogotá D.C a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).



**ACTA DE INICIO
ORDEN DE COMPRA
156886**



JULIO CESAR VELEZ HURTADO
Supervisor
C.C 15.386.361

JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA
Contratista
C.C 79.838.738

UNION TEMPORAL CCE-MR-MP-2024

NIT: 901834167-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 70 # 31 Sur - 45 BG MUEBLES ROMERO SAS, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 6014523081

Email. compras@mueblesromero.net

Régimen común

Actividad económica 3110

Autorización factura electrónica de venta No. 18764086163331 válida desde 2024-12-27 hasta 2026-12-27 rango desde FE1 hasta FE100.

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT: 8999999069
Dirección: CR 20 N 83 20, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110221
Teléfono: 6017944492
Email: julio.velez@ica.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 29/01/2026
Total de Líneas: 8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

FE7

MONEDA: COP Colombia, Pesos**HORA EMISIÓN:** 11:35:50-05:00**FECHA FIRMADO:** 29/12/2025 11:35:52

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	12	2025	29	01	2026

No. Orden comprador	156886	Fecha	02/12/2025
----------------------------	--------	--------------	------------

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	73111505	ITEM 625CARTLERA DE INFORMACION INSTITUCIONAL	WSD	6,00	\$2.041.308,15	IVA	19%	\$2,327,091.29	0,00	\$12.247.848,90
2	73111505	ITEM 633 KIT CANECAS GRANDES	WSD	6,00	\$393.989,63	IVA	19%	\$449,148.18	0,00	\$2.363.937,78
3	73111505	ITEM 634KIT CANECAS MEDIANAS PARA AULAS DE CLASE	WSD	6,00	\$366.817,93	IVA	19%	\$418,172.44	0,00	\$2.200.907,58
4	73111505	ITEM 644MESA BANCO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	WSD	4,00	\$3.306.919,20	IVA	19%	\$2,513,258.59	0,00	\$13.227.676,80
5	73111505	ITEM 656TANDEM ESPERA 3 PUESTOS	WSD	8,00	\$682.380,15	IVA	19%	\$1,037,217.83	0,00	\$5.459.041,20
6	73111505	ITEM 674PUESTO ADMINISTRATIVO EN L CON SILLA	WSD	8,00	\$2.120.627,55	IVA	19%	\$3,223,353.88	0,00	\$16.965.020,40
7	73111505	ITEM 686LOCKER ESPACIO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS	WSD	4,00	\$1.287.773,83	IVA	19%	\$978,708.11	0,00	\$5.151.095,32
8	73111505	ITEM 709ESTANTERIAALMACENAMIENTO DE ARCHIVO X-20 0	WSD	5,00	\$1.248.114,13	IVA	19%	\$1,185,708.42	0,00	\$6.240.570,65

Firma Digital: KHPyE6TISTfonhenF6wPknICO6r+nTlxQAm4kURDSQ9ej3W+OZnL0EwL0nOX6SUK
TRKFdrpQJujFHO0bJOYMTc0ZOmuc7Wthj0167nFNrBRBwIHtNJ
oTDKTdsOokIAUN p1UxyRUdWPxEbvwJ0NjBzFeRgzriCechP/hmNFzP8UcTrDlz+e+DlfdKPEZdLYg +IKTryvkmY+FPWY6cuUjw7jncbG9+c9vAz
ge5ArhVrTDgCckiDnYw7r0GW/K5r kw+ITDADduPXLj8EuKuqkbBuwamX7yj3LotUuwdx8X8yjThYgFeCWA+Qawu5z16F JPwyC3TxU4HJbcsFmMKG
kW==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Notas: SON: (setenta y cinco millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y siete pesos treinta y siete centavos) CUFE: 9851d1d67b6da0bad115ee52896c8675e2fe8ebcde7ebb81693849b5ff64c09f119c7dba24e4abc76e1375e1baada6be	Subtotal:	\$63.856.098,63
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$12.132.658,74
	Total:	\$75.988.757,37

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$63.856.098,63	19,00%	\$12.132.658,74

Firma Digital: KHPyE6TISTfonhenF6wPknICO6r+nTlxQAm4kURDSQ9ej3W+OZnLOEwLOnOX6SUK
 TRKFdrpQJujFHO0bJOYMTc0ZOmuc7Wthj0167nFNrBRBwIHtNJ
 oTDKTdsOokIAUN p1UxyRUdWPxEbvwJ0NjBzFeRgzriCechP/hmNFzP8UcTrDlz+e+DldfdKPEZdLYg +iKTryvkmY+FPWY6cuUjw7jncbG9+c9vAz
 ge5ArhiVrTDgCckiDnYw7r0GW/K5r kw+TDADduPXLj8EuKuqkbBuwamX7yj3LotHuwdx8X8yjThYgFeCWA+Qawu5z16F JPwyC3TxU4HJbcsFmMKG
 kw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa UNION TEMPORAL CCE MR MP 2024 identificado(a) con NIT 9018341679 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 025463753 desde el 23 de Mayo de 2024, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 2 de Diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.210.545**
GARCIA CALDERON

APELLIDOS
HUGO FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1959**

ARGELIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

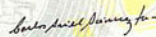
1.68
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

30-SEP-1977 CARTAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00289276-M-0016210545-20110406

0026551007A 1

1961233843

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.838.738**

ROMERO ESPITIA

APELLIDOS

JOHN OCTAVIO

NOMBRES

John Octavio Romero Espitia
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **O+** **M**

ESTATURA G.S RH SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



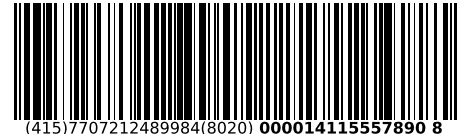
A-1500150-00020723-M-0079838738-20080708 0000841144A 1 1450006100

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155578908



(415)7707212489984(8020) 000014115557890 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 3 4 1 6 7 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 0 3 1 1		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 4 0 3 1 1			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

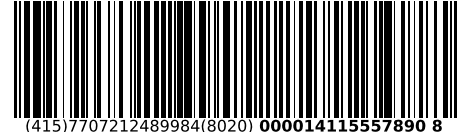
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155578908



(415)7707212489984(8020) 000014115557890 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 3 4 1 6 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 3 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 7 9 8 3 8 7 3 8	102. DV 1
	104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido ESPITIA	106. Primer nombre JHON
	107. Otros nombres OCTAVIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 6 6 7 4	109. DV 8
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 3 1 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 1 6 2 1 0 5 4 5	102. DV 1
	104. Primer apellido GARCIA	105. Segundo apellido CALDERON	106. Primer nombre HUGO
	107. Otros nombres FERNANDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 4 0 4 7 9 1	109. DV 2
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal MUEBLES ROMERO S A S			
110. Razón social representante legal MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155578908



(415)7707212489984(8020) 000014115557890 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 3 4 1 6 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

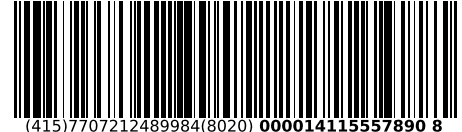
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 6 0 0 6 6 6 7 4	8	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social MUEBLES ROMERO S A S			
120. Valor capital del socio 1,600,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 4 0 3 1 1	123. Fecha de retiro
NIT 3 1	8 6 0 4 0 4 7 9 1	2	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S			
120. Valor capital del socio 750,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 4 0 3 1 1	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141155578908

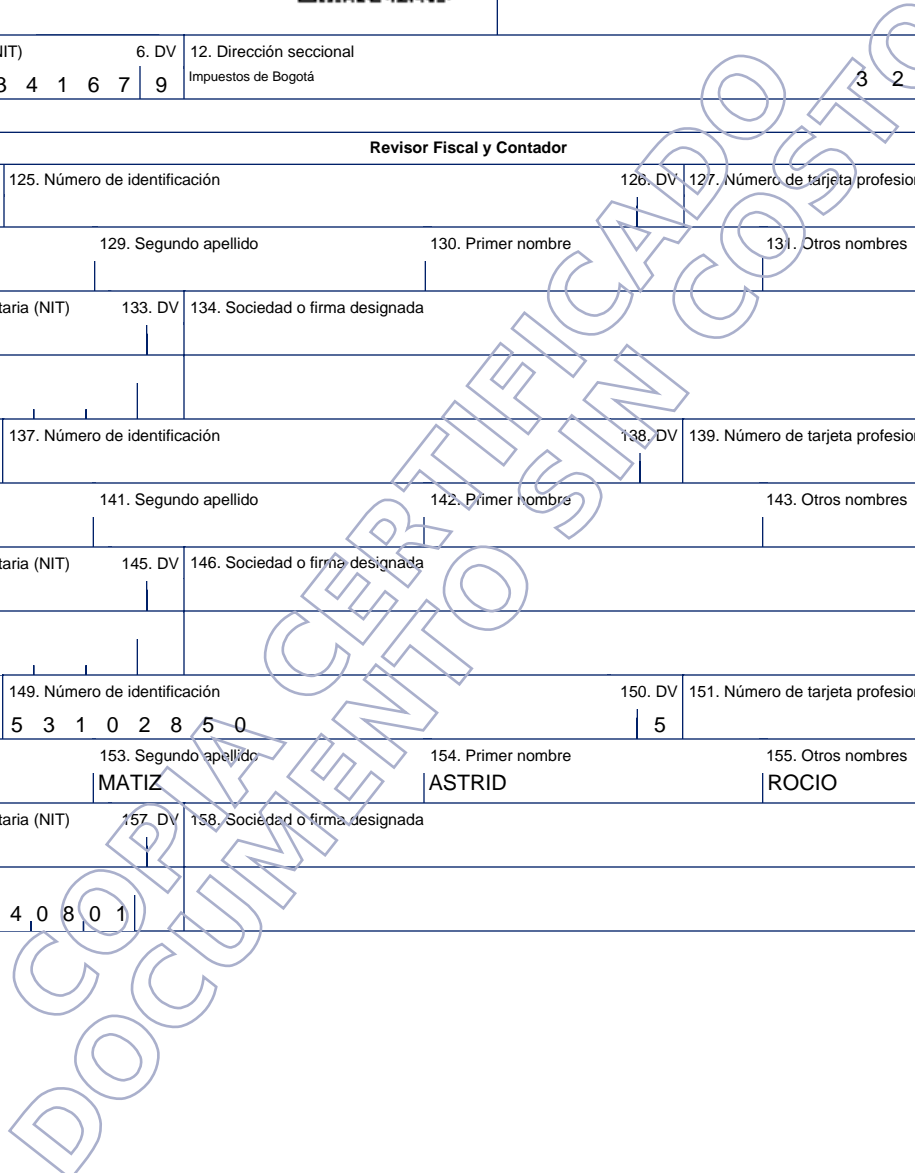


(415)7707212489984(8020) 000014115557890 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 3 4 1 6 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 3 1 0 2 8 5 0	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 2 6 6 5 3 1 T
	152. Primer apellido REY	153. Segundo apellido MATIZ	154. Primer nombre ASTRID	155. Otros nombres ROCIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 8 0 1			



DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C. 15/03/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-073-01-2023**

Los suscritos, **JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA** y **HUGO FERNANDO GARCIA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **MUEBLES ROMERO SAS** y **MUEBLES Y PLÁSTICOS SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	MUEBLES ROMERO SAS	860.066.674-8	50%	FABRICACIÓN MOBILIARIO
2	MUEBLES Y PLÁSTICOS SAS	860.404.791-2	50%	FABRICACIÓN MOBILIARIO
3				

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. En el caso en el cual no se realice distinción en las actividades a ejecutar, o no sean detalladas, se entenderá como un Consorcio.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL CCE-MR-MP-2024**

4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es **JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.838.738 DE BOGOTÁ**



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN:
CÓDIGO:
FECHA:

01
CCE-GAD-FM-18
02 DE AGOSTO DE 2022

PÁGINA 1 DE

4

FORMATO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN

TEMPORAL

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-18

VERSIÓN: 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

de **BOGOTÁ**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **HUGO FERNANDO GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 16.210.545** de **Cartago – Valle**, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA		
Dirección y ciudad	Cra 70 No. 31-45 sur	Ciudad	BOGOTÁ
Teléfono	301 3701149	Celular	301 3701149
Correo electrónico	mueblesromero@yahoo.com		



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN:

01

CÓDIGO:

CCE-GAD-FM-18

FECHA:

02 DE AGOSTO DE 2022

PÁGINA 2 DE

4

**FORMATO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN
TEMPORAL**

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-18

VERSIÓN: 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

En constancia, se firma en [BOGOTÁ D.C.], a los [11] del mes de [marzo] de 20[24].

[Incluya los campos de firma según la cantidad de integrantes:]



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:

MUEBLES ROMERO SAS

Participación (%)

50%

Representante Legal:

JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA

Documento de Identidad:

C.C. 79.838.738 DE BOGOTÁ

NIT:

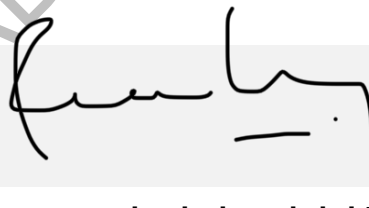
860.066.674-8

Dirección física y Teléfono:

CRA 70 No. 31-45 sur – 4523081 -4524094

Correo Principal:

mueblesromero@yahoo.com



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:

MUEBLES Y PLÁSTICOS SAS

Participación (%)

50%

Representante Legal:

HUGO FERNANDO GARCIA

Documento de Identidad:

16.210.545 Cartago - Valle

**FORMATO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN
TEMPORAL**

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-18

VERSIÓN: 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

NIT: 860.404.791-2

Dirección física y Teléfono: Calle 38 sur 72 L 12 - 6014030303

Correo Principal: gerencia@compumuebles.com

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01
01	Creación de formato	02/08/2022	Elaboró	Karlo Fernández Cala	Gestor
			Revisó	Grupo Gestores SN	Grupo Gestores SN
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora de Negocios

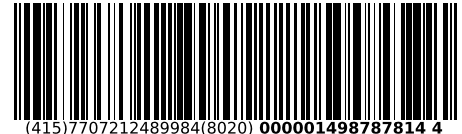
Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento

BORRADOR

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14987878144



(415)7707212489984(8020) 000001498787814 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 6 6 6 7 4

8

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MUEBLES ROMERO S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 70 31 45 SUR BRR CARVAJAL

42. Correo electrónico

mueblesromero@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 3 2 2 9 0 3 9

45. Teléfono 2

6 0 1 4 5 2 3 0 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

3 1 1 0

1 9 7 8, 1 0, 1 9

4 3 9 0

1 9 7 8, 1 0, 1 9

2 5 9 9

3 2 9 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
3 3
57. Modo 1
58. CPC 9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

4

61. Fecha

2024 - 03 - 05 / 10 : 26: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

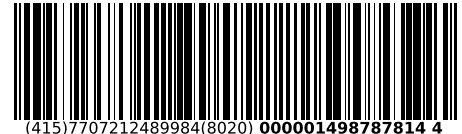
984. Nombre MELO SUAREZ SINDY TATIANA

985. Cargo Gestor III

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14987878144



(415)7707212489984(8020) 000001498787814 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 6 7 4

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	4 1 9 3		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 7 8, 1 0 1 9	2 0 1 8, 0 1 0 9	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	1 0		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 7 8, 1 1 1 0	2 0 1 8, 0 4 1 7	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 1 0 3 1 9	0 0 1 1 0 3 1 9	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 8, 1 0 1 9		
81. Hasta	2 0 3 1, 0 8 2 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 1, 0 8 2 5		-
3				-
4				-
5				-

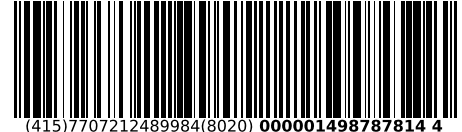
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14987878144



(415)7707212489984(8020) 000001498787814 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 6 6 7 4 8
6. DV 8
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 1 0 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 8 3 8 7 3 8
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido ESPITIA	106. Primer nombre JHON
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 1 0 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 2 1 8 8 6 1
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido ESPITIA	106. Primer nombre LUIS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14987878144

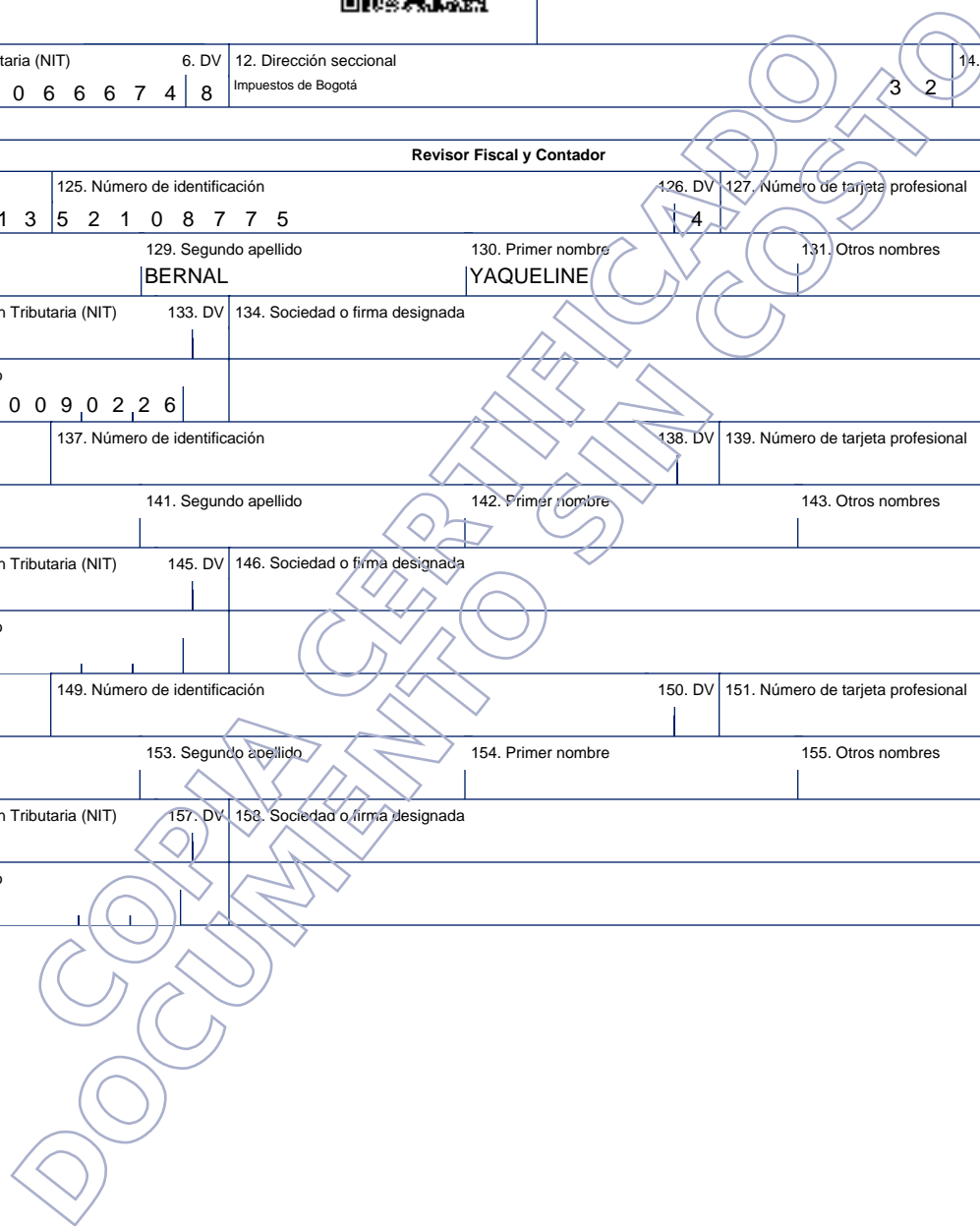


(415)7707212489984(8020) 000001498787814 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 6 6 6 7 4	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

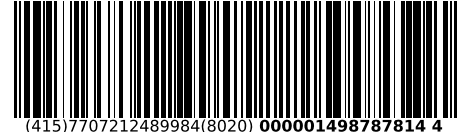
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 2 1 0 8 7 7 5	126. DV 4	127. Número de tarjeta profesional 6 9 4 7 6 T
	128. Primer apellido AREVALO	129. Segundo apellido BERNAL	130. Primer nombre YAQUELINE	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 9 0 2 2 6			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14987878144



(415)7707212489984(8020) 000001498787814 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 6 6 6 7 4 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Local o negocio	1 6	161. Actividad económica Fabricación de muebles	3 1 1 0
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA DE MUEBLES ROMERO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 70 31 45 SUR			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 1 0 3 2 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 7 8 1 1 1 0
168. Teléfono	4 5 2 3 0 8 1	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48
Recibo No. AB24484531
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MUEBLES ROMERO S A S
Nit: 860.066.674-8, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00110319
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 1978
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 70 No. 31-45 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mueblesromero@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 4524094
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 70 No. 31-45 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mueblesromero@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 4524094
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48

Recibo No. AB24484531

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4193, Notaría 10 de Bogotá, el 19 de octubre de 1.978, inscrita el 10 de noviembre de 1.978, bajo el No. 63.851 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Limitada, denominada "DISTRIBUIDORA DE MUEBLES ROMERO LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0799 de la Notaría 53 de Bogotá D.C. Del 27 de febrero de 2006, inscrita el 08 de marzo de 2006 bajo el Número 1042865 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambio su nombre de: DISTRIBUIDORA DE MUEBLES ROMERO LTDA, por el de: MUEBLES ROMERO LTDA.

Por Acta de la Junta de Socios del 25 de agosto de 2011, inscrita el 07 de septiembre de 2011 bajo el Número 01510304 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambio su nombre de: MUEBLES ROMERO LTDA, por el de: MUEBLES ROMERO S A S.

Por Acta de la Junta de Socios del 25 de agosto de 2011, inscrita el 07 de septiembre de 2011 bajo el Número 01510304 del Libro IX, la Sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MUEBLES ROMERO S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de agosto de 2031.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Principal de la Sociedad será: La importación, exportación, comercialización, distribución al por mayor y al detal, representación, compras, investigación y diseño de productos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48

Recibo No. AB24484531

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjero, aprovisionamiento de insumos, artículos, materias primas, maquinaria y equipos de: A) Artículos de ferretería, eléctricos y electrónica en general, elementos de seguridad industrial, muebles para oficina y accesorios de oficina, todo tipo de bienes susceptibles de comercio de carácter lícito. B) Equipo de alojamiento elementos de dotación, decoración, lencería, C) Equipos de telefonía con sus plantas y accesorios, D) Equipos de video y seguridad con sus respectivos accesorios, E) Productos de cuero, caucho, hilados, textiles y confección. F) Elementos de cocina y comedor incluyendo sus equipos de funcionamiento y enseres. G) Materiales de construcción en toda su generalidad, incluyendo eléctricos, de funcionamiento y dotación. H) Herramientas y artículos para construcción y carpintería en edificios y obras civiles. I) Mueblería en general, hogar, oficina, comercio y servicios. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles; celebrar toda clase de contratos sobre marcas, licencias, patentes, procesos industriales y tecnológicos; celebrar contratos de depósito leasing y de factoring con empresas autorizadas legalmente para ello y, en general, ejecutar toda clase de actos, operaciones contratos o; negocios necesarios para el desarrollo de su objeto, podrá además representar o agenciar empresas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social. Y, en general, ejecutar toda clase de actos, operaciones contratos o; negocios necesarios para el desarrollo de su objeto. También será objeto principal de la compañía la construcción, mantenimiento, adecuación o remodelación de edificaciones, como también suministro e instalación; fabricación, ensamble y/o diseño de muebles; diseño, compra, venta, distribución de artículos y muebles en general incluyendo suministro e instalación de sistemas modulares como divisiones, puesto de trabajo, biblioteca y sistemas de archivo rodante, entre otros muebles de oficina; sistema de archivo rodante excepcionales en cuanto a su construcción y materiales utilizados como madera metal, metal madera, plástico, etc. Suministro de equipos de cómputo, equipos de audio y video, cableado estructurado, suministro e instalación de sistemas eléctricos en general y de iluminación, instalaciones hidrosanitarias, suministro de artículos de lencería, dotaciones y suministro de elementos de ferretería y demás que vengan en artículos de decoración de interiores, y calidad importación, exportación, fabricación de repuestos y piezas para maquinaria necesarias para fabricación de dichos muebles, en consecuencia la sociedad podrá desarrollar actividades comerciales de obra civil, fabriles, manufactureras y de distribución y venta, como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48

Recibo No. AB24484531

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

también de agencias y distribución lo mismo que importar y exportar directamente o por cuenta de terceros con una participación de los mismos siempre y cuando que aquellos tengan una relación directa con el objeto principal antes mencionados. Los demás permanecen igual a lo consignado en los estatutos y certificado de existencia y Representación Legal. Además intervenir en cualquiera de la formas previstas en las disposiciones vigentes en cualquier contrato que conste en instrumentos negociables celebrar con los bancos y demás instituciones de crédito cualquiera de los actos o contratos previstos para formalizar las operaciones propias de esas entidades, recibir y otorgar créditos con o sin intereses y con o sin garantía reales o personales; celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para la buena marcha de los negocios que constituyen su objeto, como otorgamiento de poderes judiciales o extrajudiciales, contratos de trabajo para prestación de servicios a la sociedad, con cualquier persona jurídica o natural o contratos de arrendamiento, en desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de sus fines, girar, aceptar, negociar, protestar, descontar, etc.; Toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles y comerciales tomar intereses como accionistas o socio en otras compañías o empresas fusionarse con ellas, incorporarse a las mismas, fusionarlas o absorberlas siempre y cuando que estas tengan objetos iguales o similares al suyo propio, tomar dinero en mutuo con garantía o sin ella, con intereses o sin ellos y en general realizar todos los actos o contratos que tengan relación con su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.600.000.000,00
No. de acciones : 1.600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$1.600.000.000,00
No. de acciones : 1.600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48

Recibo No. AB24484531

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.600.000.000,00
No. de acciones : 1.600.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de una persona natural, Accionista o no, designado por la Asamblea General de Accionistas y quien tendrá un (1) suplente igualmente designado a quien se delega desde ahora las mismas funciones y facultades del titular.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Representada Legalmente ante terceros por el Representante Legal y su suplente, quienes podrán celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, o que tengan relación directa con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y su suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los Estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En cumplimiento de sus funciones el Representante Legal y su suplente podrá transigir y comprometer en los negocios sociales de cualquier índole, sin tener restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, siempre que estos correspondan al giro ordinario de la sociedad; enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles o inmuebles; hipotecar bienes raíces; dar en prenda bienes muebles; hacerse parte de los procesos en que se ventile la propiedad o posesión de ellos; recibir dineros en mutuo, mercancías y/o materiales a crédito o en consignación; constituir apoderados especiales y delegarles las facultades ciertas y determinadas que fueren indispensables en cada caso; girar, otorgar, endosar, aceptar y avalar toda clase de títulos valores. Salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas les está prohibido al Representante Legal y a su suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48

Recibo No. AB24484531

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interpuesta persona, obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0218-08 del 9 de enero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2018 con el No. 02331360 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	John Octavio Romero Espitia	C.C. No. 79838738

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luis Gabriel Romero Espitia	C.C. No. 80218861

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01-09 del 26 de febrero de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2009 con el No. 01280937 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yaqueline Arevalo Bernal	C.C. No. 52108775 T.P. No. 69476-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
----------------	-------	---------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48

Recibo No. AB24484531

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 3.122 11-VII-1.985 4A. BTA. 22-VII-1.985-NO.173.716
 5.046 5- V- 1993 27 STAFE BTA 26- IV- 1994 NO.445.366

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003361 del 10 de agosto de 2005 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01006436 del 16 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000799 del 27 de febrero de 2006 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01042863 del 8 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000799 del 27 de febrero de 2006 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01042865 del 8 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000799 del 27 de febrero de 2006 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01042870 del 8 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0006070 del 20 de diciembre de 2007 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01183835 del 15 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002772 del 17 de junio de 2008 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01222606 del 20 de junio de 2008 del Libro IX
Acta del 25 de agosto de 2011 de la Junta de Socios	01510304 del 7 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta del 20 de junio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01656362 del 6 de agosto de 2012 del Libro IX
Acta del 20 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01722757 del 16 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 0716003 del 20 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02113240 del 15 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 1216-01 del 20 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02238672 del 30 de junio de 2017 del Libro IX
Acta No. 0218-08 del 9 de enero de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02331359 del 17 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 24 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03127632 del 13 de junio de 2024 del Libro IX
Acta No. 24 del 24 de mayo de 2024	03127633 del 13 de junio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48

Recibo No. AB24484531

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea de Accionistas 2024 del Libro IX
Acta No. 24 del 24 de mayo de 2024 03127634 del 13 de junio de
de la Asamblea de Accionistas 2024 del Libro IX
Acta No. 24 del 24 de mayo de 2024 03127635 del 13 de junio de
de la Asamblea de Accionistas 2024 del Libro IX
Acta No. 24 del 24 de mayo de 2024 03127636 del 13 de junio de
de la Asamblea de Accionistas 2024 del Libro IX

Mediante Acta No. 24 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el con el No. del Libro IX, se aclara el registro 01510304 del Libro IX, en el sentido de indicar que el Número correcto del Acta es 03 y no como se indicó.

Mediante Acta No. 24 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el con el No. del Libro IX, se aclara el registro 01656362 del Libro IX, en el sentido de indicar que el Número correcto del Acta es 5 y no como se indicó.

Mediante Acta No. 24 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el con el No. del Libro IX, se aclara el registro 01722757 del Libro IX, en el sentido de indicar que el Número correcto del Acta es 06 y no como se indicó.

Mediante Acta No. 24 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el con el No. del Libro IX, se aclara el registro 02113240 del Libro IX, en el sentido de indicar que el Número correcto del Acta es 10 y no como se indicó.

Mediante Acta No. 24 del 24 de mayo de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2024 con el No. 03127636 del Libro IX, se aclara el registro 02238672 del Libro IX, en el sentido de indicar que el Número correcto del Acta es 12 y no como se indicó.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48

Recibo No. AB24484531

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 2599, 3290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DISTRIBUIDORA DE MUEBLES ROMERO
Matrícula No.: 00110320
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 1978
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 70 No. 31-45 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48

Recibo No. AB24484531

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 8.989.593.629

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de septiembre de 2024 Hora: 11:27:48

Recibo No. AB24484531

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B244845311A73B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S

Nit: 860404791 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00216241
Fecha de matrícula: 23 de julio de 1984
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 38 Sur No. 72L-12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@compumuebles.com
Teléfono comercial 1: 4030303
Teléfono comercial 2: 3123068361
Teléfono comercial 3: 3118768901

Dirección para notificación judicial: Cl 38 Sur No. 72L-12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@compumuebles.com
Teléfono para notificación 1: 4030303
Teléfono para notificación 2: 3123068361
Teléfono para notificación 3: 3118768901

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 294, Notaría Única de Ansermanuevo (Valle) el 18 de junio de 1.984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 1.984 bajo el número 155.293 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: "COMPUMUEBLES LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2112 de la Notaría 53 de Bogotá D.C. Del 24 de junio de 2002, inscrita el 08 de julio de 2002 bajo el Número 00834475 del Libro IX, la Sociedad se transformó de Limitada en Sociedad Anónima bajo el nombre de: COMPUMUEBLES S.A.

Por Escritura Pública No. 2112 de la Notaría 53 de Bogotá D.C. Del 24 de junio de 2002, inscrita el 08 de julio de 2002 bajo el Número 834475 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambió su nombre de: COMPUMUEBLES LTDA, por el de: COMPUMUEBLES S.A.

Por Escritura Pública No. 01900 del 10 de mayo de 2004 de la Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrita el 21 de mayo de 2004 bajo el Número 00935442 del Libro IX, la Sociedad de la referencia cambió su nombre de: COMPUMUEBLES S.A., por el de: MUEBLES Y PLASTICOS S.A.

Por Acta No. 73 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de febrero de 2014, inscrita el 8 de mayo de 2014 bajo el Número 01833086 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: MUEBLES Y PLASTICOS S A, por el de: MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S.

Por Acta No. 73 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de febrero de 2014, inscrita el 8 de mayo de 2014 bajo el Número 01833086 del Libro IX, la Sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social: La fabricación y comercialización de: Divisiones para oficina abierta: bajas y piso techo. Muebles para oficina: Puestos de trabajo, mesas de juntas, accesorias para muebles, superficies de trabajo, repisas colgantes. Muebles para computador: Estaciones de trabajo, consolas y mesas de pantalla e impresoras. Archivadores: Verticales, horizontales, rodantes, manuales, mecánicos y neumáticos. Sillas ergonómicas: secretariales, gerenciales, universitarias, interlocutoras, de jardín, para auditorio, poltronas, sofás, reclino maticas, butacas y tándems. Línea plástica: Componentes y artes plásticas para sillas y muebles en general. Como actividad secundaria se propone desarrollar mantenimientos, reparaciones locativas y de obra civil para la adecuación y remodelación de áreas de trabajo en oficinas. Así mismo como actividad secundaria la Sociedad podrá desarrollar como objeto social todas las actividades de comercialización de todo tipo de bienes y/o productos. En desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá abrir todo tipo de cuentas bancarias, girar, aceptar, endosar de suyo protestar toda clase de títulos valores, realizar operaciones de crédito; la Sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas a las suyas propias. Igualmente podrá la Sociedad gestionar y obtener patentes y celebrar todos los actos y contratos relacionados con la propiedad industrial. En conclusión, la Sociedad queda facultada para llevar a cabo todos los actos y contratos que tengan relación con la finalidad perseguida y, en general la Sociedad podrá desarrollar todo acto lícito. Parágrafo: La Sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos estatales, con entidades del orden nacional, departamental o municipal etc., o con empresas industriales y comerciales del estado, departamentos administrativos, ministerios, formar consorcios y/o uniones temporales, de igual manera la Sociedad podrá adquirir todo tipo de bienes ya sean muebles o inmuebles; darlos en arrendamiento y en general celebrar sobre los mismos todo tipo de contratos y operaciones, formar parte de cualquier tipo de Sociedades, ya sean de personas o de capital, adquirir todo tipo de acciones de otras Sociedades, así mismo adquirir cuotas partes de interés social, recibir y dar dinero a título de mutuo con interés

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exportar los productos que fabrica, importar las materias primas que requiera, como también las maquinarias, equipos y demás insumos que requiera para desarrollar el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$750.000.000,00
No. de acciones : 750.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$450.000.000,00
No. de acciones : 450.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad "MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S" estará a cargo de un "Gerente" quien será una persona natural, accionista o no, quien tendrá cinco (5) suplentes, para que lo suplan en las faltas absolutas o temporales, tanto el Gerente como los suplentes serán designados por la Junta Directiva de la Sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente de la Sociedad será el Representante Legal de la misma ante terceros, quien no tendrá restricciones de ninguna naturaleza. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente de la Sociedad; en su condición de representante legal, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad, sin limitación de ninguna naturaleza, es decir, sin limitación alguna. Parágrafo: En los casos de faltas temporales del Gerente, el mismo será remplazado por los suplentes en su correspondiente orden, primer suplente, segundo suplente y así sucesivamente. Entratándose de una falta absoluta, el revisor fiscal, convocara de manera inmediata a reunión extraordinaria, de Junta Directiva para que provea el cargo. Cuando el representante legal, es decir, el Gerente se hallare inhabilitado para actuar en determinado asunto, delegara las funciones en el primer suplente. Parágrafo segundo: Queda entendido que el Representante Legal de la Sociedad, tiene los más amplios poderes y facultades para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva, tanto al Gerente como Representante Legal de la Sociedad, al igual que a los suplentes del mismo, cuando estén supliendo faltas temporales de aquel, les queda prohibido comprometer la Sociedad como garante de obligaciones personales. Funciones: El Gerente, en su condición de Representante Legal de la Sociedad, tiene a su cargo además de la representación legal, la gestión comercial y financiera, siendo el responsable de toda gestión administrativa y la supervisión general de la Sociedad, las funciones que se determinan así: A. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; B. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Junta Directiva; C. Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarles los informes que ella le solicite en relación con la Sociedad y con sus actividades; D. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea; E. El Gerente, podrá suscribir contratos o actos comprendidos dentro del objeto social sin límite de cuantía, en lo que respecta a los suplentes del Gerente cuando estén supliendo faltas temporales del Gerente, podrán celebrar actos y contratos siempre y cuando los mismos tengan una relación directa con el objeto social de la Sociedad, hasta por un valor equivalente a cinco mil

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (5.000 S.M.L.M.V.);
parágrafo: Cada vez que cualesquiera de los suplentes del Gerente, celebre un acto o contrato en virtud de la facultad consagrada en la parte final del literal "E" del presente artículo deberá comunicar de ello por escrito al Gerente, presentando el correspondiente informe dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la celebración del acto o contrato; F. El Gerente de la Sociedad, en su condición de Representante Legal de la misma queda facultado para representar la Sociedad ante todas las autoridades ya sean judiciales o administrativas, celebrar todo tipo de conciliaciones, transacciones, cláusulas compromisorias etc., otorgar poderes especiales, revocarlos y, en general celebrar todos aquellos actos que le confieren los presentes estatutos, amén de la ley, y que no estén reservados a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva. Parágrafo: El Gerente no podrá servir de aval o garante de obligaciones y actos que no sean directamente relacionados con su objeto social.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 73 del 28 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2014 con el No. 01833086 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hugo Fernando Garcia Calderon	C.C. No. 16210545

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Del Gloria Liliana Villa Marin	C.C. No. 31407532
Segundo Suplente Gerente	Del Martha Liliana Garcia Villa	C.C. No. 53001992

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Juan Camilo Garcia C.C. No. 1020741427
Suplente Del Villa
Gerente

Cuarto Alexandra Liceth C.C. No. 51797280
Suplente Del Arciniegas Alvarez
Gerente

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hugo Fernando Garcia Calderon	C.C. No. 16210545
Segundo Renglon	Gloria Liliana Villa Marin	C.C. No. 31407532
Tercer Renglon	Juan Camilo Garcia Villa	C.C. No. 1020741427

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alexandra Liceth Arciniegas Alvarez	C.C. No. 51797280
Segundo Renglon	Martha Liliana Garcia Villa	C.C. No. 53001992
Tercer Renglon	Martha Lucia Villa Marin	C.C. No. 31407531

Por Acta No. 73 del 28 de febrero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2014 con el No. 01833086 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Hugo Fernando Garcia Calderon	C.C. No. 16210545

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon Gloria Liliana Villa C.C. No. 31407532
Marin

Tercer Renglon Juan Camilo Garcia C.C. No. 1020741427
Villa

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Primer Renglon	Alexandra Liceth Arciniegas Alvarez	C.C. No. 51797280
----------------	--	-------------------

Tercer Renglon	Martha Lucia Villa Marin	C.C. No. 31407531
----------------	-----------------------------	-------------------

Por Acta No. 75 del 20 de junio de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2014 con el No. 01855849 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

Segundo Renglon	Martha Liliana Garcia Villa	C.C. No. 53001992
-----------------	--------------------------------	-------------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 82 del 2 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2019 con el No. 02492231 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GOMEZ ASESORES LTDA	CARDENAS FINANCIEROS

Por Documento Privado del 15 de enero de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2025 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

03216307 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Angie Julieth Rodríguez Montealegre	C.C. No. 1022357169 T.P. No. 301803-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCIÓN
3	2-I-1.987	2 CARTAGO	12-III-1.987 NO.207.539
463	22-III-1.989	1 CARTAGO	14-IV -1.989 NO.262.009
2.439	3- V-1.989	4 BOGOTA	10- V -1.989 NO.264.195
5.469	21-VIII-1.990	4 BOGOTA	30-VIII-1.990 NO.303.304
8.276	3-XII -1.990	4 BOGOTA	10-XII-1.990 NO.312.390
4.206	26-V -1.992	4 BOGOTA	28-V -1.992 NO.366.676
635	20-V -1.994	53 STFE BTA	27-V -1.994 NO.449.366
1.817	20-IX----1.995	53 STAFE BTA	29-IX-1.995 NO.510.704
773	1-IV -1.997	53 STAFE BTA	18-IV-1.997 NO.581.580

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003401 del 16 de diciembre de 1998 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00660754 del 16 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0003028 del 6 de diciembre de 1999 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00707105 del 10 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001280 del 22 de abril de 2002 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00824438 del 26 de abril de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002112 del 24 de junio de 2002 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00834475 del 8 de julio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001900 del 10 de mayo de 2004 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00935442 del 21 de mayo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 4096 del 2 de julio de 2009 de la Notaría 53 de Bogotá	01312696 del 15 de julio de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

Acta No. 73 del 28 de febrero de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01833086 del 8 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 77 del 17 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02037651 del 20 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 84 del 2 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02585715 del 9 de julio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	3110
Actividad secundaria Código CIIU:	4610
Otras actividades Código CIIU:	4330, 2229

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: COMPUMUEBLES
Matrícula No.: 00238989
Fecha de matrícula: 21 de junio de 1985
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 38 Sur No. 72L-12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MUEBLES Y PLASTICOS
Matrícula No.: 01337985
Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 38 Sur No. 72L-12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COMPUMUEBLES
Matrícula No.: 01495371
Fecha de matrícula: 27 de junio de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 13 No. 232-35 Lc 1-106
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MUEBLES Y PLASTICOS S A B 5
Matrícula No.: 02237739
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 38 Sur No. 72 L 12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MUEBLES Y PLASTICOS S A B 6
Matrícula No.: 02237744
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 72 L No. 37 G Sur 21
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MUEBLES Y PLASTICOS S A B 7
Matrícula No.: 02237748

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59

Recibo No. AB25698620

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 25 de julio de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 72 L No. 37 G Sur 27
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.287.786.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de marzo de 2025. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 Hora: 09:24:59
Recibo No. AB25698620
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25698620596C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI253026

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES
 ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA
 DEPENDENCIA : 016 DIRECCIÓN TÉCNICA LOGÍSTICA
 NOVEDAD : 01 COMPRA
 FECHA : 31/12/2025 FUENTE : REMISION
 PROVEEDOR: 901834167 UNION TEMPORAL CCE-MR-MP-2024
 CONTRATO No.: OC 156886 FACTURA No.: FE7

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15141700101	125002097	KIT CANECA GRANDE.	KIT	6,00	468.847,66	2.813.085,96
2	15141700101	125002098	KIT CANECA MEDIANA	KIT	6,00	436.513,34	2.619.080,04

SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 5.432.166,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15141700101	5.432.166,00

RECIBI : 
 CONTROL ACTIVOS

FECHA : 29-12-2025

Elaboro : ICA\juan.arevalo

Fecha de grabacion : 31/12/2025 4:12:00 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web <http://www.ica.gov.co>.

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI253027

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES
 ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA
 DEPENDENCIA : 000 OFICINAS NACIONALES
 NOVEDAD : 01 COMPRA
 FECHA : 31/12/2025 FUENTE :
 PROVEEDOR: 901834167 UNION TEMPORAL CCE-MR-MP-2024
 CONTRATO No.: O.C 156886 FACTURA No.: FE7

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO	FECHA COMPRA	VALORIZACION	COSTO AJUSTADO
163503001		0653937	ESTANTERIA	N	31/12/2025		1.485.255,81
163503001		0653938	ESTANTERIA	N	31/12/2025		1.485.255,81
163503001		0653939	ESTANTERIA	N	31/12/2025		1.485.255,81
163503001		0653940	ESTANTERIA	N	31/12/2025		1.485.255,81
163503001		0653941	ESTANTERIA	N	31/12/2025		1.485.255,81
163503001		0653942	LOCKER	N	31/12/2025		1.532.450,86
163503001		0653943	LOCKER	N	31/12/2025		1.532.450,86
163503001		0653944	LOCKER	N	31/12/2025		1.532.450,86
163503001		0653945	LOCKER	N	31/12/2025		1.532.450,86
163503001		0653946	PUESTO EN L	N	31/12/2025		2.523.546,78
163503001		0653947	PUESTO EN L	N	31/12/2025		2.523.546,78
163503001		0653948	PUESTO EN L	N	31/12/2025		2.523.546,78
163503001		0653949	PUESTO EN L	N	31/12/2025		2.523.546,78
163503001		0653950	PUESTO EN L	N	31/12/2025		2.523.546,78
163503001		0653951	PUESTO EN L	N	31/12/2025		2.523.546,78
163503001		0653952	PUESTO EN L	N	31/12/2025		2.523.546,78
163503001		0653953	PUESTO EN L	N	31/12/2025		2.523.546,78
83909000103		0653954	TANDEM DE 3 PUESTOS	N	31/12/2025		812.032,38
83909000103		0653955	TANDEM DE 3 PUESTOS	N	31/12/2025		812.032,38

RECIBI : _____
 CONTROL ACTIVOS

FECHA : _____

Elaboro : ica\andres.pacheco

Fecha de grabacion : 31/12/2025 5:00:19 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web <http://www.ica.gov.co> .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI253027

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES
 ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA
 DEPENDENCIA : 000 OFICINAS NACIONALES
 NOVEDAD : 01 COMPRA
 FECHA : 31/12/2025 FUENTE :
 PROVEEDOR: 901834167 UNION TEMPORAL CCE-MR-MP-2024
 CONTRATO No.: O.C 156886 FACTURA No.: FE7

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO	FECHA COMPRA	VALORIZACION	COSTO AJUSTADO
83909000103		0653956	TANDEM DE 3 PUESTOS	N	31/12/2025		812.032,38
83909000103		0653957	TANDEM DE 3 PUESTOS	N	31/12/2025		812.032,38
83909000103		0653958	TANDEM DE 3 PUESTOS	N	31/12/2025		812.032,38
83909000103		0653959	TANDEM DE 3 PUESTOS	N	31/12/2025		812.032,38
83909000103		0653960	TANDEM DE 3 PUESTOS	N	31/12/2025		812.032,38
83909000103		0653961	TANDEM DE 3 PUESTOS	N	31/12/2025		812.032,38
16350100903		0653962	BANCO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	N	31/12/2025		3.935.233,85
16350100903		0653963	BANCO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	N	31/12/2025		3.935.233,85
16350100903		0653964	BANCO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	N	31/12/2025		3.935.233,85
16350100903		0653965	BANCO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	N	31/12/2025		3.935.233,85
163501008		0653966	CARTELERA DE INFORMACION	N	31/12/2025		2.429.156,70
163501008		0653967	CARTELERA DE INFORMACION	N	31/12/2025		2.429.156,70
163501008		0653968	CARTELERA DE INFORMACION	N	31/12/2025		2.429.156,70
163501008		0653969	CARTELERA DE INFORMACION	N	31/12/2025		2.429.156,70
163501008		0653970	CARTELERA DE INFORMACION	N	31/12/2025		2.429.156,70
163501008		0653971	CARTELERA DE INFORMACION	N	31/12/2025		2.429.156,70

SON: SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PEÑOS CON TREINTA Y SIETE CVS M/CTE.

Valor Total	70.556.591,37
--------------------	----------------------

RECIBI : 
 CONTROL ACTIVOS
 FECHA : 29/12/2025

Elaboro : ica\andres.pacheco
 Fecha de grabacion : 31/12/2025 5:00:19 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web <http://www.ica.gov.co>.

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario. FORMA-4-969

EL SUSCRITO CONTADOR DE
UNION TEMPORAL CCE-MR-MP-2024

CERTIFICA QUE:

A la fecha la UNION TEMPORAL CCE-MR-MP-2024 identificada con NIT 901.834.167-9 a la fecha no tiene empleados contratados de manera directa por lo cual no realiza aportes por concepto de parafiscales.

Agradecemos su atención

Cordialmente



Astrid Roció Rey Matiz
Contador Público
Matrícula 266531-T
C.C. 53102850
TEL 3228643025



Muebles Romero S.A.S

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MUEBLES ROMERO S.A.S
IDENTIFICADA CON NIT. 860.066.674-8
CONTADOR PÚBLICO TITULADO YAQUELINE AREVALO BERNAL
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No 52.108.775 DE BOGOTA
Y TARJETA PROFESIONAL 69476-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

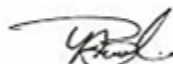
CERTIFICA

La presente certificación se hace para cumplir con lo exigido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 que modifica el artículo 41 inciso 2 y parágrafo 1 de ley 80 de 1.993, su reglamentario y art 50 Ley 789 de 2002, para quienes contraten con entidades del sector público y privado, como Sociedad, la empresa **MUEBLES ROMERO S.A.S**. Ha efectuado los pagos oportunamente y se encuentra al día durante los **últimos Seis (6) meses** a la fecha de cierre del presente proceso, por los siguientes conceptos: Salud, Pensiones, Riesgos Laborales ARL, Aportes a Cajas de Compensación Familiar, Salarios.

Estos valores se encuentran de conformidad con la normatividad de cada concepto y con sus correspondientes soportes.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (20) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,


YAQUELINE AREVALO BERNAL
CC No. 52.108.775 de Bogotá
Revisora Fiscal
TP: 69476-T

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Yo, ANGIE JULIETH RODRIGUEZ, identificado con C.C. 1.022.357.169 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No.301803 de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de MUEBLES Y PLASTICOS S.A.S identificada con Nit 860.404.791-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos Seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensión, riesgo laboral, y cajas de compensación familiar.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que de conformidad con la ley 1607 de 2012 y el decreto 0862 de abril de 2013, en su artículo 8, dispuso que a partir del mes de mayo de 2013, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes del impuesto sobre la renta, quedan exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), correspondiente a los trabajadores que devenguen menos de 10 salarios mínimos legales vigentes; por lo cual la empresa se encuentra exonerada de dichos pagos, siendo contribuyentes del impuesto sobre la renta para la equidad CREE; a partir del 1 de enero de 2017 según la ley 1819 de 2016, el CREE desaparece de la legislación tributaria.

Dada en Bogotá, a los (2) Dos días del mes de Diciembre de 2025.

FIRMA



Angie Julieth Rodríguez
Tarjeta Profesional No. 301803
Tel 305 7774440

Designado por:
Gómez Cárdenas Asesores Financieros Ltda.
Mat 796 T

UT CCE
MR-MP-2024

NIT 899999069

FECHA: 29 - 12 -2025		ORDEN 156886	
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)			
NIT 899999069			
ENTREGA		CONTACTO	
Tibaitatá, kilómetro 14, vía a Mosquera		Sandra Barrera 3155466014	
ÍTEM	CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN
1	6	625	Cartelera De Informacion Institucional
2	6	633	Canecas Grandes
3	6	634	Kit Canecas Medianas Para Aulas De Clase
4	4	644	Mesa Banco De Electricidad Y Electronica
5	8	656	Tandem Espera 3 Puestos
6	8	674	Puesto Administrativo En L Con Silla
7	4	686	Locker Espacio Administrativo Y Servicios
8	5	709	Estanteria Almacenamiento De Archivo X-200

FIRMA RECIBIDO

Atmazen
S. PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
DC 29/2025

Atmazen:
29-12-2025